

## CILLORIGO DE LIÉBANA

Sierras, picos, peñas, collados, cuestras, lomas, invernales, bosques de robles, de hayas, de castaños, de encinas, frutales, ríos, arroyos, riegas..., son algunos de los elementos característicos del paisaje del municipio de Cillorigo de Liébana, anteriormente conocido como Castro-Cillorigo. Parte de su territorio está comprendido en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Se halla bajo la gran pantalla de las cumbres del Macizo Oriental de los Picos de Europa, al terminar el Desfiladero de la Hermida y a la entrada al Valle de Liébana, desde la costa. La mayoría de sus pueblos son pequeños núcleos de población, con dedicación agrícola y ganadera, que perduran como tales.

El *Cartulario de Santo Toribio de Liébana* (SÁNCHEZ BELDA, 1948), recoge una copia notarial de 1503, de un documento del 1459, en el que se lee "Reunidos los procuradores de los concejos de la Ledanía de Val de Sebastián, de Lebeña, Castro, Pendes, Cabañes, Colio y Viñón, reforman las constituciones antiguas de toda la ledanía del Val de Cillorigo".

### ALLENDE

Allende es un pequeño barrio de Lebeña. Se sitúa en un valle alto, por encima y frente a Lebeña, en la margen izquierda del río Deva, al otro lado del río, *allent el ryo*. Se encuentra en un precioso entorno de montañas, a 6 kilómetros aproximadamente de Tama, cabeza del municipio de Cillorigo, *Alfoz de Celorico* como se cita en los documentos medievales.

Su terreno montañoso está cubierto de bosques de robles y de hayas y de pastos invernales. El clima benigno, característico de Liébana, del que disfruta Allende, hace posible, también, la existencia de bosques de encinas y el cultivo de abundantes frutales y de ricos productos de huerta y viñedos.

Se accede a Allende por una carretera local que sube de la N-621, frente a la desviación hacia la iglesia mozárabe de Santa María de Lebeña. La ermita de Santa Eulalia se localiza en un bonito entorno de árboles, separada del pequeño núcleo de población.

No encontramos documentos antiguos en los que se cite este lugar o su pequeña iglesia. Suponemos que estaban dentro del área de influencia y dominios del monasterio de Santo Toribio de Liébana, como lo estaba Lebeña y gran parte del municipio de Cillorigo, aunque no se hallan referencias expresas a este término en el *Cartulario*. En un documento (doc. 7), fechado en el 831, se citan *Sancta Eulalia in Paecçio* y *Sancta Eulalia Caormita*, entre otros muchos términos en una carta de donaciones a diversas iglesias de Liébana. En ambos casos, Sánchez Belda (1948), apunta "desconocemos su emplazamiento", y añade que la iglesia de Santa Eulalia que se menciona en diversos documentos del *Cartulario de Santo Toribio* "debía estar en el término de Potes, pero actualmente no se conserva ninguna con este nombre; el recuerdo quedó en la toponimia, pues a partir del siglo XIII se cita con frecuencia un lugar llamado Santa Olalla, Santolalia, Santolalla, que se corresponde con un llano que en el citado término lleva ese nombre en la actualidad, donde existen ruinas de una iglesia antigua. Es preciso suponer que en este punto estaría la citada iglesia...". En otros documentos del mismo *Cartulario*, relativos a términos y heredamientos de San Vicente de Potes se cita como referencia *la eglesia allent el ryo*, aunque no se concreta su ubicación, tampoco la creemos probable identificación para la actual ermita de Santa Eulalia de Allende.

Es en el *Catastro de Ensenada* (MAZA SOLANO, 1965), en el que se registra el "lugar de Lebeña y sus barrios de San Román y Santa Eulalia, del municipio Castro-Cillorigo". En 1752, los dos barrios formaban "un mismo concejo con el nombre de Lebeña... y son iguales en sus términos y aprovechamientos sin diferencia alguna". Era población de señorío del Duque del Infantado, quien percibía el derecho de alcabalas y el de martiniega.

Madoz (1845-1850), recoge en su *Diccionario "Allende el Río"* como barrio y término del lugar de Lebeña, en el ayuntamiento de Castro en Cillorigo; y cita, además de la iglesia parroquial de Santa María, tres ermitas en Lebeña, San Román, Santo Domingo y la de Santa Eulalia de Mérida. Ésta es la que nosotros identificamos con la de Allende.

Texto: CGG

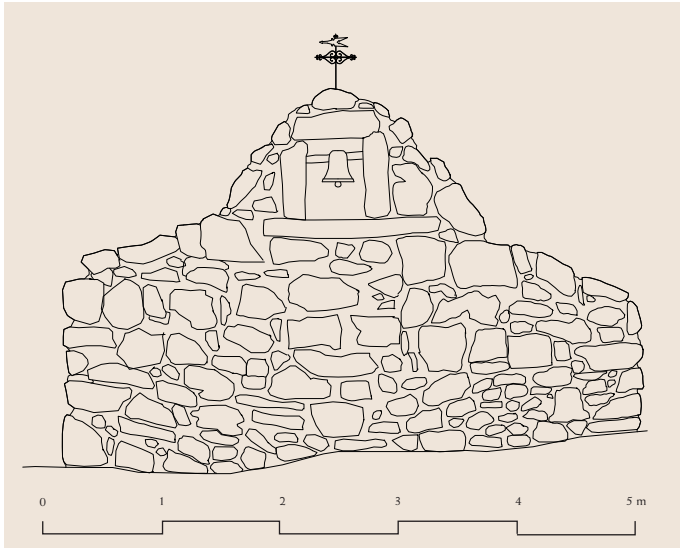
## *Ermita de Santa Eulalia*

**F**RENTE A LEBEÑA, subidos en lo alto, al Noroeste del río Deva, que prácticamente se dispone a entrar en sus famosas hoces, están tres pueblecillos, pertenecientes al municipio de Cillorigo Castro, que pudieran ser

los primeros vigilantes del desfiladero. Se trata de Allende, Cabañes y Pendes. Los tres tienen iglesias que han sido modificadas posteriormente, pero que guardan vestigios románicos en sus alzados renovados. En Allende, dada la

*Vista de la ermita con el pueblo al fondo*





Alzado de la espadaña de Santa Eulalia

pequeñez y pobreza de su ermita de Santa Eulalia, colocada, como el pueblo, en un circo de peñas que llevan los nombres de Peña Rodejo, Peña Lebeña, Ventosa y Ajero, no podemos asegurar su cronología románica, porque nada ha ofrecido que pueda encajarse en este estilo.

Texto: MAGG - Fotos: ESV - Plano: RAU

### Bibliografía

AA.VV, 2004c; GARCÍA GUINEA, M. A., 1985, pp. 401, 449; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, p. 183; GARCÍA GUINEA, M. A. y PUENTE SAÑUDO, M. A., 1989, p. 148; GONZÁLEZ, J., 1960, I, pp. 72-73; HERBOSA, V., 2002, p. 48; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), pp. 36, 134; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, pp. 585-586; MAZA SOLANO, T., 1965, I, pp. 291-294; PÉREZ BUSTAMANTE, R. y BARÓ PAZOS, J., 1988, I, pp. 435-449; PÉREZ MIER, L., 1935, pp. 21, 23; SÁNCHEZ BELDA, L., 1948, doc. 7, pp. 253-254, 502.

## CABAÑES

Cabañes se sitúa a 549 metros de altitud, en la margen izquierda del río Deva, frente a Santa María de Lebeña, a unos cinco kilómetros de Tama, la capital municipal. Se accede a este pueblo de Cillorigo de Liébana por una carretera local, que se toma en Castro de la N-621, y sube hacia Pendes y Cabañes. A la entrada de este núcleo de población se halla la iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Cabañes se documenta desde mediados del siglo X en el Cartulario del Monasterio de Santa María de Piasca. En un documento del año 942 se citan varios pueblos y aldeas de Liébana entre los que figura Cabañes. En escrituras del siglo XII, consta que Cabañes, junto a la Hermida, Espinama y Cosgaya eran enclaves castellanos fronterizos con Asturias y con León.

En el *Becerro de las Behetrías* (1352), se registra *Cabannas* como lugar solariego de don Tello, a quien pagaba cada vasallo por infurción del solar y por martiniega.

El *Catastro de Ensenada* registra, en 1752, el "Concejo de Cabañes compuesto por los barrios de Socueva, Trescoba y Pandueso. Todos juntos componen un concejo y son iguales en sus términos y aprovechamientos sin diferencia". Era población de señorío del Duque del Infantado, a quien pagaban los vecinos los derechos de alcabalas y la martiniega, anualmente. Se reseña, por otra parte, que en este concejo no había clérigo porque el cura párroco residía en Pendes.

Madoz en su *Diccionario* (1845-1850), cita como iglesia parroquial de Cabañes la de San Juan Bautista, y añade "que por hallarse en estado bastante ruinoso ha sido abandonada, celebrándose en una ermita dedicada a Nuestra Señora de La Hera, que si bien es de poca capacidad y no de muy buen aspecto, es más moderna y está más conservada que aquella; sírvela un cura de presentación de los vecinos".

Actualmente, la iglesia de San Juan Bautista está recuperada y muy transformada.

Texto: CGG